MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Telf: 0671 20061-20338 E-mail.:

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.04 /2012
"PERFORACION DE POZO SAN ISIDRO"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, quince minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan cinco (5) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 04/2012, para la "Perforación de Pozo San Isidro". ----------

La Empresa SERVITEC SOLUCIONES INDUSTRIALES, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 68.520.000 (Sesenta y ocho millones, quinientos veinte mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Fotocopia de Patente Comercial
d- Fotocopia de declaración jurada de Impuesto a la Renta
e- Fotocopia de declaración jurada de IVA de los últimos seis meses
f- Estados Financieros de 2010 y 2011 (Balance General, Estado de Resultados
g- Estado de Variación del Patrimonio Neto.

La Empresa FSM INDUSTRIAL. ha presentado su oferta de la siguiente manera: ----------

Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 68.900.000 (Sesenta y ocho millones, novecientos mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.

La empresa C.I.S.A. S.A PERFORACIONES, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 69.500.000 (Sesenta y nueve millones, quinientos mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.

La Empresa FORMIGHIERI S.A., ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 75.700.000 (Setenta y cinco millones, setecientos mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Póliza de seguro, mantenimiento de oferta.
d- Constancia de SIPE
e- Certificado de cumplimiento tributario
f- Declaración jurada de utilización de mano de obra local y de conocimiento del lugar de la obra

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LÓPEZ Representante U.O.C. ITAPUA

g- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
i- Declaración jurada de mantenimiento de oferta
j- Constancia de inscripción IPS
k- Cuatro contratos de haber hecho trabajos similares

La Empresa YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L., ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Perforación de Pozo San Isidro. Gs. : 59.900.000 (Cincuenta y nueve millones, novecientos mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de utilización de mano de obra local y de conocimiento del lugar de la obra
d- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
e- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
f- Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
g- Declaración jurada de Integridad
h- Fotocopia de cedula de Identidad del representante legal
i- Fotocopia de cedula tributaria
j- Fotocopia de Patente Comercial
k- Certificado de cumplimiento tributario
l- Constancia de Inscripción IPS
m- Declaración jurada de Impuesto a la Renta del último año
n- Declaración jurada de IVA del último mes
o- Un contrato de haber hecho trabajos similares

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las nueve horas, cincuenta minutos, se da por terminado el acto firmando los presentes en cinco ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LÓPEZ Representante ITAPÚA

.....
Prof. Luis A. Bareiro Cano
Responsable de U.O.C.

.....
Yguazu Emprendimientos
Oferente

.....
Servitec Soluciones Industriales

.....
Formighieri S.A.